



2021

Camino de regreso

CLASES PRESENCIALES con una modalidad mixta (presencial y a través de la plataforma LAZOS).

El inicio será escalonado:



ETAPA 1: miércoles 03 de marzo – 1° año (Burbuja 1)

ETAPA 2: miércoles 10 de marzo – 2° y 3° (Burbuja 1)

ETAPA 3: lunes 15 de marzo – 4° y 5° (Burbuja 1)

PROTOCOLO CAMINO A LA ESCUELA PRESENCIAL

Res. N° 0010.21

INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Puerta principal de la escuela (Avenida Las Flores) a partir de las 7,30 hs.
- En el hall se ubicará un tótem de alcohol en gel a pedal para la sanitización de estudiantes y personal al momento del ingreso. Se deberá garantizar el distanciamiento de 1,50 metros entre personas.
- El ingreso al establecimiento estará supervisado por miembros del equipo directivo y auxiliares de servicio.
- Se tomará la temperatura.
- En el ingreso se registrará con nombre, apellido, dirección y teléfono de contacto a toda persona adulta de la institución, como así también a toda persona ajena a la misma. La toma de presencialidad de los y las estudiantes en las aulas está a cargo de los preceptores y servirá como seguimiento y registro de asistentes a la institución ante cualquier situación.
- Será obligatorio el uso de tapabocas para todo el personal y estudiantes, debiendo conservarse su correcto uso durante toda la jornada escolar. **Se solicita la provisión de varios barbijos de repuesto. En caso de olvido, no se permitirá el ingreso del estudiante y se comunicará telefónicamente a las familias para que acerquen el tapabocas.**
- Los/las estudiantes deberán lavarse las manos o utilizar los dispenser de alcohol en gel ubicados en los distintos puntos del establecimiento durante toda la jornada escolar.

- Una vez cumplidas las pautas de ingreso establecidas en este protocolo, los/las estudiantes se dirigirán a las aulas manteniendo el distanciamiento preventivo. Se sugiere el ingreso a las aulas por los pasillos y escaleras correspondientes a cada curso según el protocolo de evacuación del instituto (esto será revisado con los estudiantes en los primeros encuentros).
- Sala de aislamiento: primera oficina a la izquierda. En caso de hallazgo de un caso sospechoso, la persona será trasladada al sector destinado a aislamiento (Sala de Aislamiento) y permanecerá con barbijo hasta tanto se reciban las indicaciones pertinentes desde salud. En caso de ser viable el traslado del mismo a su hogar, se deberán emitir las recomendaciones correspondientes y posterior contacto a los teléfonos publicados por el Ministerio de Salud. Se procederá a llamar por teléfono a los padres para solicitar que retiren al estudiante y den inicio al protocolo por caso sospechoso.
- Los espacios comunes de grandes dimensiones tales como SUM; aulas para usos especiales; comedores, sólo podrán habilitarse para uso áulico en caso que el equipo directivo lo requiera o así lo necesite.
- No se equiparán, puesto que no estarán habilitados para su uso, espacios comunes como: sala de plástica; música; laboratorios; sala de docentes; sala de informática, talleres y bibliotecas, salvo que una de ellas sea designada como sala de aislamiento por el equipo directivo. Estos espacios deshabilitados, deberán permanecer cerrados y se permitirá progresiva y gradualmente su apertura. Reducir al máximo el uso de los picaportes de las puertas, a fin de evitar el contacto con los herrajes de las mismas. Se sugiere aulas y espacios abiertos.

- **SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO**

- Los/las estudiantes saldrán del establecimiento en el horario correspondiente al desarrollo de sus asignaturas por los pasillos y escaleras señalados en el protocolo de evacuación.
- **Se solicita a las familias que esperen fuera del establecimiento que brinden el espacio suficiente para garantizar el distanciamiento de 1,50 metros entre personas.**

USO DE LAS AULAS

- Las aulas estarán equipadas con dispenser/tótem de alcohol en gel, toallas de papel, pulverizador con alcohol diluido al 70%, cesto de basura y cartelera informativa.
- Los dispenser con toallas de papel para limpieza de superficies de trabajo deberán ubicarse separados del dispenser de alcohol en gel, de manera de evitar aglomeración en su uso, generando un recorrido para completar el circuito de higiene previo al dictado de clases.
- Al ingresar cada estudiante deberá desinfectar su superficie de trabajo. El docente a cargo del aula contará con pulverizador de alcohol diluido al 70 %, para rociar las superficies de trabajo de los y las estudiantes. Luego cada estudiante procederá a la sanitización de las áreas de trabajo con toallas de papel. Una vez realizada la acción deberá desechar las mismas en el cesto de basura. Esta actividad está contemplada como tarea previa y de concientización al inicio de la clase.
- En caso de ser necesario el uso de elementos como mochilas, las mismas deberán estar colgadas en el pupitre.

- No estará permitido compartir los elementos de protección personal, útiles y utensilios. Los útiles prestados deberán ser facilitados por los/las docentes con desinfección previa. Asimismo, **los/las docentes no deben distribuir ni recibir ningún tipo de material impreso. Las entregas y correcciones serán a través de la plataforma LAZOS.**
- Se deberá hacer uso permanente del tapaboca por parte de docentes, personal y estudiantes durante toda la permanencia en la escuela, cubriendo por completo la nariz, boca y mentón, promoviendo el lavado del mismo con agua y jabón al menos una vez al día.
- Se trabajará con grupos reducidos (16 estudiantes como máximo). Cada estudiante se sentará solo en una mesa para respetar las distancias de seguridad recomendadas de 1,50 metros entre estudiantes y 2 metros en relación al docente.
- Ventilar los espacios cada 80 minutos y de ser posible de manera continua.
- Los/las docentes a cargo de los diferentes grupos de estudiantes colaborarán con la prevención y concientización en el uso del espacio y de los diferentes elementos de cuidado personal y colectivo, en el marco de lo establecido en este protocolo y que tiene como fin garantizar un espacio seguro.

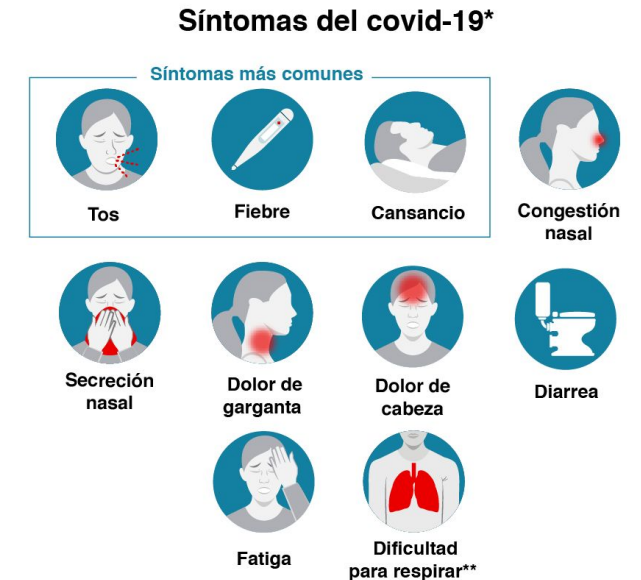


F SALÓN DE LA FAMILIA

Caso sospechoso

Toda persona (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes síntomas, con o sin fiebre:

- Tos, dolor de garganta.
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea/vómitos
- Pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada



*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

**En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

Fuentes: Helena Ravagnani (SBI - DF), Paulo Sergio Ramos (Fiocruz Recife), OMS, NHS, CDC

Procedimiento frente a un alumno/docente/no docente que es caso sospechoso COVID-19

- Se debe corroborar el correcto uso del tapaboca y proceder al aislamiento en un lugar específico del establecimiento educativo, destinado para tal fin.
- Se le indicará la derivación para su testeo de manera oportuna y precoz.
- En el caso que sea un estudiante menor de edad, contactar a la familia o adulto responsable a cargo para procurar el acceso al efector de salud que corresponda.
- Se deben identificar los contactos estrechos del caso del establecimiento, desde las 48 horas previas al inicio de los síntomas e indicar su cuarentena, hasta que se descarte el caso o bien hasta 14 días posteriores al último contacto con el caso confirmado.
- Se debe proceder a la limpieza y desinfección del aula.

- Si el caso se descarta por laboratorio, deberá ser evaluado clínicamente y regresará a la escuela según su condición clínica. Se interrumpe la cuarentena de los contactos y se reintegran a clase, según la organización preestablecida.
- Si el resultado de laboratorio es positivo, se completará el aislamiento del caso y la cuarentena de los contactos estrechos del ámbito escolar (grupo a la que pertenece el caso confirmado y otros contactos que hayan estado a menos de 2 metros por al menos 15 minutos).
- Un caso confirmado se podrá reincorporar a partir de los 10 días luego de la fecha de comienzo de síntomas, y 72 horas de desaparición o estabilidad de los síntomas respiratorios (sin considerar ageusia -pérdida del gusto- y anosmia - pérdida del olfato) y según evaluación clínica médica.

RECREOS

- Se priorizarán los recreos al aire libre (playón) respetando el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo a un esquema predeterminado y bajo la supervisión de algún adulto responsable de la vigilancia activa (preceptores).
- Para el traslado hacia el playón se recomienda el uso de los pasillos y escaleras correspondientes al plan de evacuación.
- Los recreos se llevarán a cabo en dos bloques (1° y 2° año/ 3°, 4° y 5°).
- Mantener 1,50 metros de distanciamiento mínimo.
- Uso permanente de tapaboca, cubriendo por completo la nariz, boca y mentón.
- Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. No compartir juegos, celulares, objetos personales, etc.
- Finalizado el recreo, las/ los estudiantes deberán dirigirse al aula correspondiente siguiendo los accesos establecidos, respetando el distanciamiento social y habiéndose aplicado alcohol en gel en los tótem colocados para dicho propósito en la entrada y salida del patio.



Nuestra propuesta

- Modalidad mixta (una semana presencial, una semana por la plataforma LAZOS).
- Conformación de grupos de 16 estudiantes como máximo. Se prioriza la organización familiar (hermanos en el mismo grupo). Detección de contactos estrechos y activación del protocolo correspondiente.
- Semana presencial: en días y horarios de las asignaturas.
- Semana virtual: trabajo en la plataforma LAZOS (actividades para presentar/ consultar dudas/ corregir en la siguiente semana presencial). No se propondrán encuentros por zoom.



Se enviará por correo electrónico a las familias la conformación de los grupos, los horarios y el protocolo sanitario.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 REUNIÓN DE PERSONAL 20HS.	2	3 Inicia Primer año (burbuja 1)	4 Primer año (burbuja 1)	5 Primer año (burbuja 1)
8 Primer año (Burbuja 2)	9 Primer año (Burbuja 2)	10 Primer año (Burbuja 2) Inicia segundo y tercer año (burbuja 1)	11 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1)	12 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1)
15 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Inicia Cuarto y quinto (burbuja 1)	16 JORNADA	17 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)	18 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)	19 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)
22 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1) Cuarto y quinto (burbuja 2)	23 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1) Cuarto y quinto (burbuja 2)	24 FERIADO	25 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1) Cuarto y quinto (burbuja 2)	26 Primer año (Burbuja 2) segundo y tercer año (burbuja 1) Cuarto y quinto (burbuja 2)
29 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)	30 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)	31 Primer año (Burbuja 1) segundo y tercer año (burbuja 2) Cuarto y quinto (burbuja 1)	1/2 JUEVES SANTO	2/2 VIERNES SANTO

TURNO TARDE



Inicio presencial: 29/3 o 5/4. 14,10hs.

Inglés: dos clases presenciales por semana y una virtual a través de zoom (en las aulas de la plataforma LAZOS). Los grupos estarán conformados por nivel (grupos reducidos).

Educación Física: Todos los estudiantes tendrán un encuentro semanal. Los grupos se dividen en dos días (mujeres, lunes y miércoles; varones, martes y jueves). Circuito aeróbico en el playón. Elementos personales necesarios: botella de agua, toalla de mano, alcohol en gel. Presentación de ficha médica y protocolo de la asignatura.



IMPORTANTE: Como no están habilitados SUM y comedor (tampoco el uso de heladeras y microondas), el horario de almuerzo (13,30 a 14,10hs) queda bajo la responsabilidad de las familias. En ese intervalo se cerrará la escuela para su sanitización.